



Adelanteduca

LEY TEA

Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.



AE
AdelantEduca



Información disponible en audio.

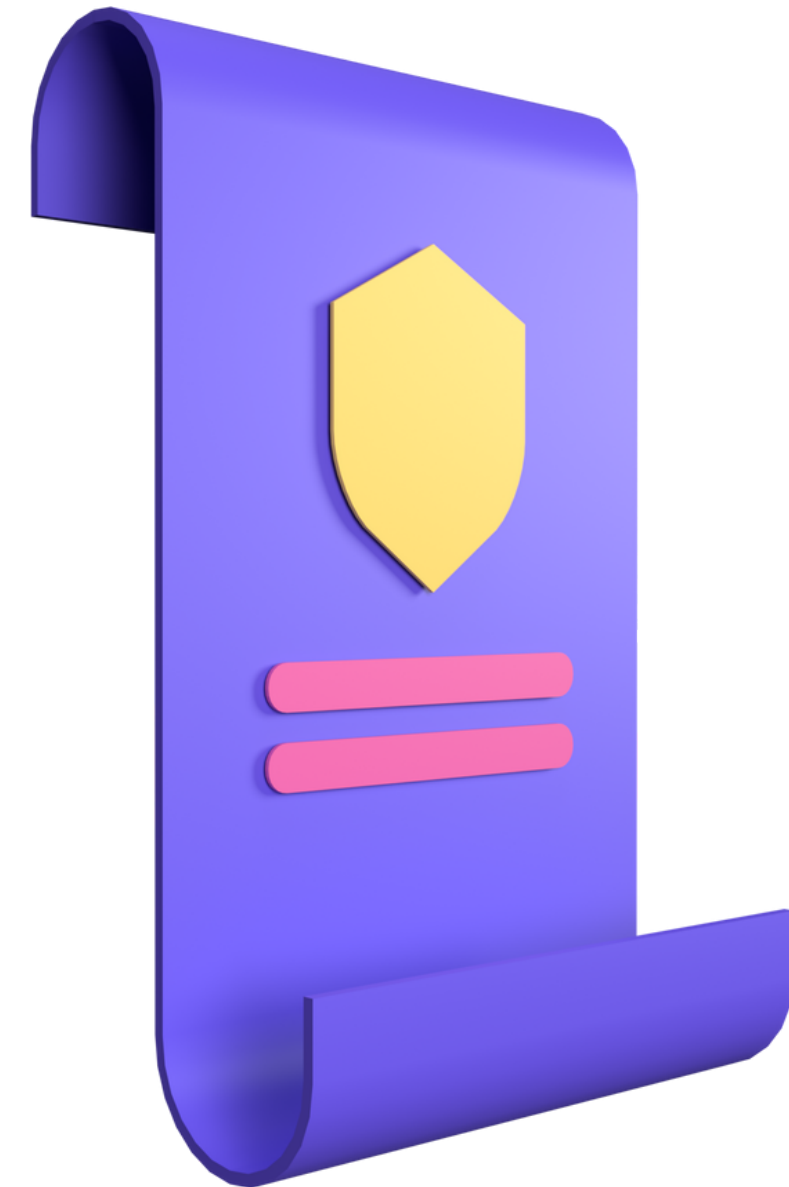
www.adelanteduca.com

NORMATIVAS

Se articulan en los diferentes ámbitos y se implementan siempre de forma progresiva desde su publicación en el diario oficial.

En educación contamos con leyes vigentes que son obligatorias, que cuentan con decretos y resoluciones para su implementación

- Ley 21.545
- Ley 21.331
- Ley 20.609
- Ley 20.422
- Ley 21.430
- Ley 20.584
- Ley 20.370
- Ley 20.845
- Ley 20.536
- Ley 20.201





OBJETIVOS

- Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades
- Eliminar cualquier forma de discriminación
- Promover el abordaje integral
- Concientizar a la comunidad



PRINCIPIOS

- Trato digno
- Perspectiva de género
- Interculturalidad
- Participación y diálogo social
- Neurodiversidad
- Detección temprana
- Seguimiento continuo



TAREAS

- Impulsar la investigación científica
- Ejecutar campañas de concientización
- Fomentar la detección temprana
- Velar por la provisión de servicios
- Fomentar la capacitación y perfeccionamiento

PROCESOS

Sistema de Salud

Tamizaje

Por medio de las señales de alerta en el sistema de salud

Derivación

Articulación Salud-Educación, con protocolo de diagnóstico en cada institución educativa.

Medición de discapacidad

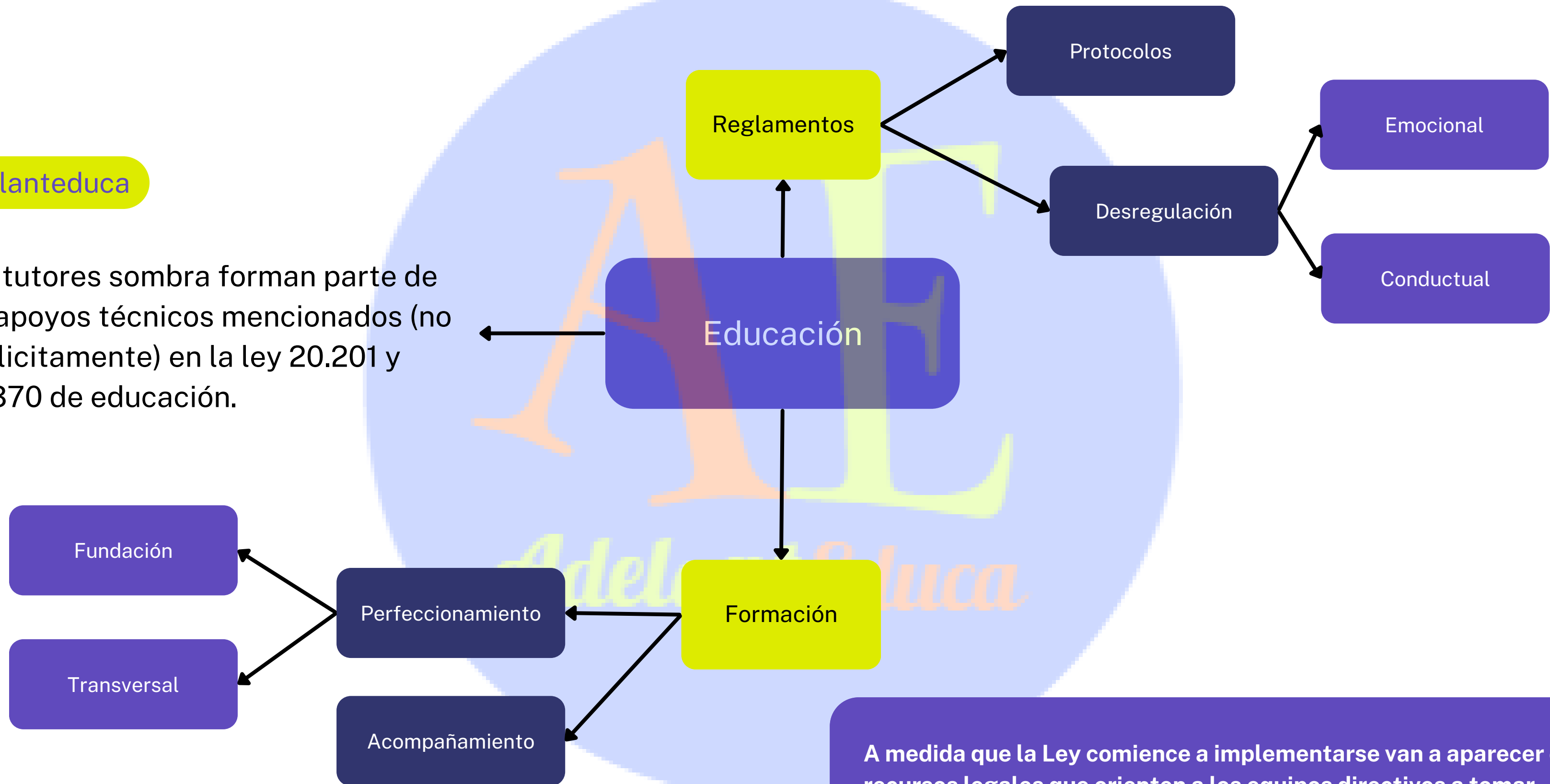
Se podrá solicitar voluntariamente en el servicio de salud la calificación y certificación de discapacidad

Acompañamiento

Derecho a ser acompañados por cuidadores en el servicio de salud

Adelanteduca

Los tutores sombra forman parte de los apoyos técnicos mencionados (no explícitamente) en la ley 20.201 y 20.370 de educación.



A medida que la Ley comience a implementarse van a aparecer otros recursos legales que orienten a los equipos directivos a tomar decisiones pertinentes de acuerdo a cada caso.